Gerencia

Enviado el: jueves, 15 de marzo de 2018 9:19 a. m.
Para: gerencia
CC: lbermudez@colrenta.com
Asunto: Rv: LIQUIDACION INCORRECTA DE CAPITALES

Importancia: Baja

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: RV: LIQUIDACION INCORRECTA DE CAPITALES
De: Angela Bolivar
Para: aliciaandrade@une.net.co
CC:

Buenos días doy alcance al correo enviado solicitando explicación sobre liquidación incorrecta de capitales, donde hago corrección de mi anexo el cual no era el 51 si no el numero 4

Gracias por su atención.

Buenas noches

Respetados liquidadores, con toda atención solicito urgentemente por parte de ustedes el anexo detallado del valor que se está reconociendo a mi favor por parte de la liquidadora, ya que con respecto a los soportes que les envié por solicitud de ustedes mismos para justificar mi capital, encuentro que los valores de su comunicado están fuera de todo contexto y no concuerdan con la realidad.

Solicito se me explique con qué criterio fue realizada mi liquidación, la cual han publicado en su respectiva página Web para conocimiento de los afectados como "Decisión 001 del 12 de marzo de 2018" Anexo 4, ya que para mi financieramente no tiene ninguna explicación coherente ni validez alguna. Por lo tanto, manifiesto mi total desacuerdo con dicha liquidación.

Por todo lo anterior, quiero dejar el precedente, LAS ENTIDADES GENERADORAS DE LIBRANZAS NO SON ENTIDADES FINANCIERAS; por lo tanto, no existe en sus términos operativos ni legales la palabra REINVERSIÓN, ya que estas operaciones se celebran a través de CONTRATOS DE COMPRAVENTA. No son emisiones centralizadas como lo son los bonos y CDTS, son operaciones independientes sin ninguna correlación una con otra, SON AL DESCUENTO; por consiguiente, no cuentan con el factor intereses, ni

generan certificados de retención; por esta razón, no existe legalmente en este tipo de negociaciones la figura "reinversiones". El informe enviado por ustedes lo especifica claramente, siendo imposible en una entidad de libranzas realizar reinversiones. Sólo se generan nuevos contratos de compraventa cada vez que se realiza una operación.

REINVERTIR ES CAPTAR y solo lo pueden hacer las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Me pregunto además con asombro, cómo es posible que publiquen información confidencial expuesta a la vista del público, poniendo en riesgo nuestra integridad y la de nuestra familia. Son datos tan privados como nuestras direcciones de residencia y montos de inversiones. Ustedes deben entender a lo que nos exponen en un país con altos indices de inseguridad como el nuestro. Por lo anterior, solicito urgentemente retiren este información de la página e interactuen con cada inversionista de manera individual este tema, pues están violando nuestros derechos según la Ley de Protección de datos.

Espero con todo respeto que se merecen, se pongan en contacto conmigo y corrijan tan grave error y se me pague el capital completo correspondiente a los soportes que aporté en pruebas de lo consignado y entregado a la Entidad SUMA ACTIVOS SAS, hoy en liquidación. No invertí en un producto de INTERÉS SIMPLE NI COMPUESTO y para no extenderme en un tema en el cual ustedes son mas expertos que yo, solicito se me corrija inmediatamente mis supuestas **"reinversiones",** de las que hacen mención en su página Web y que incluyeron en mi liquidación, a mi favor y los mencionados **"abonos"** que no son reales.

Agradezco por su atención,

ALICIA ANDRADE GARCIA
C.C. 32434757 DE MEDELLIN
CELULAR 3104476259
FIJO 054 4199083